

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2017
EMPRESA: Consultora Tierra Verde Tierraverdesa S.A.
FECHA: 21 de Agosto del 2018
EXPEDIENTE: 303884

Señores Socios:

A continuación informo a Ustedes sobre la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017:

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Referente a este punto debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa no ha tenido movimientos financieros y se ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoría exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta.

Es importante señalar que la Empresa no tiene Cuentas por Cobrar a los Clientes a la fecha de cierre, porque la Empresa no ha tenido ingresos por operaciones ordinarias.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

La empresa no tiene ninguna operación en este periodo.

Estos son los hechos más relevantes ocurridos en el ejercicio económico del año 2017.

Atentamente,



Ing. Gilmarzy Chacon

COMISARIO CONSULTORA TIERRA VERDE S.A.